

Santiago, 6 de junio de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Value Add - I

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, debidamente facultado vengo en comunicar como HECHO ESENCIAL de "*Fondo de Inversión Vantrust Multifamily Value Add - I*" (en adelante, el "Fondo"), lo siguiente:

1. En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada con fecha 27 de mayo del presente año, se conocieron y aprobaron las materias propias de este tipo de Asambleas.
2. En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, celebrada también con fecha 27 de mayo del presente año, se aprobó convertir el Fondo en un fondo de inversión privado, de aquellos regulados en el Capítulo V de la Ley N°20.712. Conforme a lo anterior, con esta misma fecha, se ha solicitado la cancelación de la inscripción del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Alfredo Tagle Silva
Gerente General
Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.